

### Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Programa de Cumplimiento	Virtual	28 de julio de 2025	Asistencia al cumplimiento de Programa de Cumplimiento procedimiento Rol D-033-2023

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
José Rodrigo Toro Ángel	Construcciones Copiapó S.A	[REDACTED]
Marta Stephanie Cifuentes Cortes	Construcciones Copiapó S.A	[REDACTED]
Raúl Enrique Cepeda Duarte	Construcciones Copiapó S.A	[REDACTED]
Héctor Antonio Ponce Ponce	Construcciones Copiapó S.A	[REDACTED]
Jorge Ignacio García Nielsen	Construcciones Copiapó S.A	[REDACTED]
Barbara Orellana Lavoz	Superintendencia del Medio Ambiente	
María Paz Córdova Victorero	Superintendencia del Medio Ambiente	
Pamela Zenteno Rivera	Superintendencia del Medio Ambiente	
Catalina Ramírez Marchant	Superintendencia del Medio Ambiente	

#### Asistentes

#### Materias tratadas en general

- Orientaciones respecto de las acciones y medios de verificación a presentar en el Programa de Cumplimiento refundido.

Ejemplos: *Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.*





\*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



-----  
FIRMA SUJETO PASIVO:

